



MERCEDES HUANCA LOPEZ

FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Políticas, titulada bajo la modalidad de excelencia académica (UMSS). Magister en Administración de Justicia y Gestión Pública. Diplomado en Derecho Procesal Civil y Oralidad (UMSS). Diplomado en Derecho Constitucional y Derechos Humanos (UNSXX). Diplomado en Derecho Procesal Penal (UNIVALLE). Diplomado en Derecho de las Familias (UNIVALLE). Diplomado en Docencia Universitaria (UMSS). A la fecha cursa el Doctorado en Derechos Humanos y Derecho Constitucional (UPEA), aspirando obtener el título de Doctora en Derecho. Estudiante del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales.

PRODUCCIÓN INTELECTUAL

“Oralidad en el Nuevo Código Procesal Civil”, en: *Informe Judicial 2020*. Tribunal Departamental de Justicia de Cochabamba. “Extinción por inactividad del proceso”, en: *Revista Judicial 2018*. Tribunal Departamental de Justicia de Cochabamba. “Verdad Material”, en: *Informe Judicial 2017*. Tribunal Departamental de Justicia de Cochabamba.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Abogada de profesión con más de 17 años de antigüedad, de los cuales 11 años en la función judicial en condición de juez de diferentes áreas como Civil y Comercial, Penal, Familia y Constitucional del TDJ de Cochabamba, con especialidad en la administración de justicia.

En el sector público fungí como Secretaria Técnica - Asesora Legal de la Comisión de Justicia Plural del Consejo de la Magistratura - Comisión Naciones y Pueblos Indígenas Originario Campesinos - Asesora Legal de la Comisión de Gobierno - Cámara de Diputados del Estado Plurinacional de Bolivia. Asesora Legal de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia del municipio de Morochata. Supervisora AISC Departamento Jurídico - Impuestos Nacionales.

VISIÓN SOBRE LA JUSTICIA EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Administrar justicia de manera independiente, eficiente, eficaz con igualdad e imparcial, con transparencia en el proceso, al servicio de la sociedad, encaminando cada proceder a la búsqueda de lo justo, optimizando el uso del tiempo para dar lugar a una justicia pronta y oportuna descongestionando de esta manera la carga procesal, consolidando espacios que contribuyan al restablecimiento de la paz y armonía social y que el justiciable recupere certidumbre en el enunciado “justicia” dentro de un marco de una justicia plural.

VISIÓN Y/O PROPUESTA TÉCNICA A LA INSTANCIA QUE POSTULA

- Optimizar la gestión procesal de resolución de casos a los fines de lograr celeridad en la administración de justicia, conforme los principios y valores establecidos en la Constitución Política del Estado, implementando estrategias y tecnologías de la información.
- Consolidar espacios de coordinación y cooperación interjurisdiccionales e interinstitucionales para una eficaz y eficiente administración de justicia dentro del marco de una justicia plural.
- Fortalecer la difusión de los valores y principios de la justicia, que se encuentran plasmados en la Constitución Política del Estado, a fines de proteger los derechos del justiciable velando por el principio de equidad.